

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Presidencia

CENTRO DE COSTOS: _____ REGIÓN: _____ MUNICIPIO: _____

FECHA DE LA COMISION: 22 de febrero de 2022.

LUGAR DE LA COMISION: Ciudad de México.

MOTIVO DE LA COMISION: Firma Protocolaria del Primer Pacto Nacional
por la Justicia Abierta con Perspectiva de Género.

COMISIONADOS: Lic. Rose María Morales Cisneros, Lic. José Mariano
Serrano Ortiz, Lic. Karla Fabiola Alvarado Montero del
Castillo, C. José Luis López Cuervoche y Lic. Javier Hernández
Muñoz.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Asistencia del
Magistrado Presidente a Levanto de Firma Protocolaria
del Primer Pacto Nacional por la Justicia Abierta
con Perspectiva de Género, organizado por FAJIS
Justicia para las Mujeres, la Asociación Mexicana de
Impartidores de Justicia, entre otras organizaciones
académicas y de la sociedad civil.



Lic. Javier Hernández Muñoz
PRESIDENCIA



PODER JUDICIAL

MEMORÁNDUM - SP/021/2022

DE: **JAVIER HERNÁNDEZ MUÑOZ**
Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PARA: **RAFAEL PÉREZ XILOTL**
Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Con el gusto de enviarle un cordial saludo y en relación a mi similar MEMORÁNDUM-SP/020/2022, hago de su conocimiento que por indicaciones superiores que la Lic. Rosa María Cisneros Morales, el Lic. José Mariano Serrano Ortiz, la Lic. Karla Fabiola Alvarado Montero del Castillo, el C. José Luis López Cuecuecha (fotógrafo) y un servidor, acompañaremos al Magistrado Presidente a la comisión programada para el día martes 22 de febrero del año en curso en la Ciudad de México.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta realice las gestiones administrativas necesarias para la liberación del recurso económico para viáticos sin pernocta correspondiente a casetas, gasolina y alimentos para el personal referido en el párrafo que antecede, quienes nos trasladaremos en una camioneta Nissan Urvan. No omito mencionar que los viáticos solicitados deberán ser depositados al suscrito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus apreciables órdenes

H. Puebla de Zaragoza, a 21 de febrero de 2022.

C.c.p.- **C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ**, Directora de Presupuesto y Recursos Judiciales del Estado. Para su conocimiento. Presente

C.c.p.- Archivo.

RGR/



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MÉTODOS REGULADOS
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)